



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCIÓN DE OBRAS

PERMISO **AMPLIACION**
NÚMERO **071/2015**
ROL **175-116**

VISTOS los antecedentes N° 14337 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : HUMBERTO EDUARDO TAPIA ZAMORA
ARQUITECTO : DAVID ACEVEDO GALINDO
CONSTRUCTOR : DAVID ACEVEDO GALINDO
CALCULISTA : DAVID ACEVEDO GALINDO
CARACTERÍSTICAS : **AMPLIACION**

SUPERFICIE A EXISTENTE	62,9 M²
SUPERFICIE A CONSTRUIR	73,77 M²
SUPERFICIE TERRENO	325,20 M²

UBICACIÓN : POB. DOCTOR SAGRE, LOS SAUCES N° 1344

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) D.S. 47 / 92.

OBSERVACIONES : Primer Piso: Comedor Diario
Segundo Piso: 3 Dormitorios, Baño, Estar

C3 X 10,65
E3X 63,12

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de esta **AMPLIACION** es de \$ 8.945.805.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$145.633.- SEGÚN BOLETIN DE INGRESO 297

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, 23 de Enero de 2015



Marcelo Merino Michel
MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRA MUNICIPAL

MMM/hne

